

# FORMACIÓN INTERPRETATIVA DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO COMO GARANTE DE LA CULTURA PROFESIONAL PEDAGÓGICA

## INTERPRETIVE FORMATION OF THE PEDAGOGIC THOUGHT AS GUARANTOR OF THE PEDAGOGIC PROFESSIONAL CULTURE

Angel Luis Cintra Lugones. <sup>(1)</sup> ([cintra@uo.edu.cu](mailto:cintra@uo.edu.cu))

Julia Esther Céspedes Acuña. <sup>(2)</sup> ([estherca@uo.edu.cu](mailto:estherca@uo.edu.cu))

### RESUMEN

La tradición no se adquiere por herencia, sino por los niveles de sistematización de la interpretación que realizan de su pasado los sujetos, donde valoran y revaloran significados y sentidos que permiten sacar a la luz valores epistémicos, axiológicos, éticos, filosóficos y las potencialidades de los conceptos, juicios y teorías pedagógicas, por solo mencionar algunos, que sientan las bases de la transformación cultural en el contexto actual. Es necesario generar nuevas formas y mecanismos de participación de los docentes a partir de la formación interpretativa ante la valoración consciente de los procesos, a la vez que aumentar la transparencia de la función pedagógica avalado por un profundo conocimiento de la herencia pedagógica que le ha precedido. De lo que se trata es de reconocer la identidad, y defender los elementos de la cultura pedagógica auténtica que marca los caminos del desarrollo del pensamiento actual con originalidad de ideas y creaciones pedagógicas; los autores reflexionan en esta problemática.

**PALABRAS CLAVES:** formación interpretativa, pensamiento pedagógico, independencia cognoscitiva, hermenéutica.

### ABSTRACT

The tradition is not acquired by inheritance, but for the levels of systematizing of the interpretation that carry out of its past the fellows, where they value and they revalue meanings and senses that allow to take out to the light you value epistemic, axiological, ethical, philosophical and the potentialities of the concepts, trials and pedagogic theories, for alone to mention some that feel the bases of the cultural transformation in the current context. It is necessary to generate new forms and mechanisms of participation of the educational ones starting from the interpretive formation in the face of the valuation aware of the processes, at the same time that to increase the transparency of the pedagogic function, endorsed by a deep knowledge of the pedagogic inheritance that has preceded him. Of what is it is of recognizing the identity, and to defend the elements of the authentic pedagogic culture that it marks the roads of the development

---

<sup>(1)</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Centro de Estudios Pedagógicos. Universidad de Oriente. Cuba

<sup>(2)</sup> Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Cuba

of the current thought with originality of ideas and pedagogic creations; the authors meditate in this problem.

**KEY WORDS:** interpretive formation, pedagogic thought, cognitive independence, hermeneutic.

La Pedagogía tiene como objeto de estudio a la formación humana, lo que hace de aquella una Ciencia de la Educación que argumenta a la educación desde sus propios fundamentos, de modo que la Pedagogía tiene como desafío dilucidar su legítima historia y pensamiento creativo, cuestión inherente al devenir histórico del pensamiento pedagógico latinoamericano.

La historia del pensamiento pedagógico latinoamericano es desde sus orígenes un hecho singular que se sustenta en la labor cotidiana de los clérigos que arribaron a estas tierras en un proceso de formación cristiana y de prédicas, interrelacionado e integrado con la cultura europea llegada con los conquistadores, y la cultura nativa que fue interrumpida en sus diferentes niveles de desarrollo, para dar lugar a un “ajiacó” que dio como resultado culturas autóctonas.

En este sentido, discurrió desde el horizonte filosófico la labor pedagógica, que luego sería delineada por el quehacer de destacados pedagogos del contexto, cuyo quehacer cotidiano fue construir por vía vernácula una expresión cultural con raíces de gran valor teórico, resultado de una práctica sin precedentes, que supo imbricar lo foráneo y lo propio.

Tener en cuenta este proceso histórico, a partir de comprender la dimensión ética y humana de la labor de los educadores del contexto desde las profundas raíces de su formación, para construir un hombre más pleno, más terrenal y auténtico, capaz de crear, pensar y no imitar, con gran valor educativo al gestar y desarrollar la enseñanza sobre la base del pensamiento filosófico desde los colegios y seminarios del pasado.

Una mirada desde la práctica educativa de los educadores en la contemporaneidad evidencia que los estudios acerca del pensamiento pedagógico latinoamericano son insuficientes con relación a sus orígenes, a su rico contenido y al tratamiento de sus aportes y salidas desde los programas de formación profesional pedagógica.

En la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba se llevó a cabo un estudio para valorar el reconocimiento del pensamiento pedagógico-filosófico en estudiantes de carreras pedagógicas, reconociéndose:

- Poco reconocimiento de las bases fundacionales de la Pedagogía en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de docentes.
- Insuficiente indagación en los rasgos y características que tipifican el pensamiento pedagógico en el contexto latinoamericano.
- Insuficiente profundidad en el análisis de las obras de los principales precursores del pensamiento pedagógico latinoamericano y sus aportaciones.

Estos aspectos son expresión de una insuficiente comprensión de la tradición pedagógica latinoamericana con relación a la práctica pedagógica, que limita el desempeño socio profesional de los docentes.

De ahí la reflexión acerca de los resultados obtenidos y el intercambio con la comunidad científica a partir de establecer los nexos del proceso pedagógico que tipifican la tradición pedagógica de un país, como vía libre en la transformación de la Educación Superior como institución científico-humanista en el contexto de Latinoamérica en la formación profesional pedagógica.

Las universidades tienen como misión la formación profesional competente y responsable de los sujetos con una proyección humanista, indagativa, independiente y creativa. Para este fin, se necesita un docente universitario que sea un tipo especial de docente, de científico, estudioso e innovador, que se sustente en su condición de docente e investigador, con amplia cultura para ser capaz servir de modelo de docente universitario (Cintra, Martínez y Portuondo, 2016) al ser un “entendido” en la ciencia que explica y que demuestre el dominio de contenidos teóricos y metodológicos, los cuales lo facultan para la formación integral de las futuras generaciones de profesionales.

Por tanto, el docente universitario, al ser un profesional de tipo especial, disciplinado, con elevado conocimiento científico-investigativo, devenidos del desarrollo socio profesional, puede garantizar la calidad formativa en su desempeño, por lo cual se erige en modelo a seguir por otros profesionales y por los que se encuentran en proceso de formación profesional (Cintra, Céspedes y Espinoza, 2016).

De este modo, el profesor universitario construye y desarrolla su cultura profesional en el ejercicio de sus funciones en la entidad, según Batista (2017), lo cual deviene factor importante en el proceso de formación profesional para dar cuenta del encargo social que tienen las universidades.

La cultura profesional pedagógica se ha de entender como el conjunto de conocimientos, habilidades profesionales y valores del docente en su desempeño académico, indagativo y extensionista, sustentado en un proceso colectivo de formación profesional y cultural integral, y que se ha de expresar en las relaciones prácticas con otros sujetos dentro y fuera de la institución universitaria, cuya máxima será la evaluación integral del desempeño logrado en la medición de los resultados.

Por consiguiente, al hablar de la cultura profesional pedagógica en el proceso de evaluación al desempeño del docente (Castro, Paredes y Mantilla, 2016) hay que tener en cuenta algunos elementos esenciales como las competencias profesionales docentes, la preparación realizada, el desempeño demostrado y la capacitación continua.

La cultura profesional del docente es resultado de un proceso socio-histórico que acontece en un contexto determinado. Como sistema de pensamiento profesional y de relaciones personales en la actuación profesional, tiene lugar al enfrentar tareas con determinado propósito concerniendo un notorio lugar a la interpretación del pensamiento pedagógico.

Desde esta perspectiva, ha de tenerse en cuenta a la formación profesional pedagógica y su lugar en la formación humana desde tempranas edades, donde un requerimiento básico es conocer el pensamiento pedagógico nacional y latinoamericano, indagar en sus bases fundacionales, su desarrollo y trascendencia, a partir del estudio de sus principales representantes para valorar los rasgos y características que lo tipifican en el contexto, y las obras y aportes de sus principales representantes, cuyos postulados se

imbrican en general si se tiene en cuenta a un contexto con génesis similar pero con diferentes estadios de evolución.

Sin embargo, los investigadores en el asunto, deben tener en cuenta al rol e importancia de la formación interpretativa como garante de la cultura profesional en cuanto al pensamiento pedagógico, proceso al cual debe prestársele atención por las relaciones que se establecen entre los diferentes actores del proceso de formación con lugar preferencial en las universidades, y posteriormente en los distintos niveles de educación, y por la jerarquía que tiene desarrollar en los estudiantes la habilidad intelectual de interpretar desde temprana edad, la que irá ascendiendo en niveles de complejidad en el igual sentido que el proceso formativo.

### **La formación interpretativa**

El proceso de formación interpretativa del pensamiento pedagógico posee una concepción epistemológica de la hermenéutica como método, identificada como ciencia y arte de la interpretación, y como teoría crítica, sustentada en la interacción intérprete-interpretación para lograr una comprensión del contenido, implícito o no en el pensamiento, como estadios de desarrollo del pensamiento teórico-metodológico.

Investigadores como Fuentes (2002), refieren la existencia de lo hermenéutico como un proceso de validez inherente al sujeto, que, en su afán de buscar la verdad, actualiza el significado del objeto al cambiar el contexto en que se produjo el hecho o fenómeno.

Estas valoraciones concluyen en que todo desvío a una consideración interpretativa al objeto cae en posiciones del idealismo y otras tendencias filosóficas de contenido subjetivista, cuestión que aleja la verdadera intención de lo que puede considerarse en la interpretación, y esa no es la intención.

Interpretar constituye el momento en que desde una determinada cosmovisión filosófica del mundo, el sujeto se apropia subjetivamente de un determinado contenido material o realidad objetiva, que desde la ontología, se expresa desde la comprensión como una nueva forma de expresión con carácter subjetivo y se vincula a la explicación para conformar un importante par dialéctico, cuestión pocas veces tenida en cuenta.

La interpretación es un procedimiento lógico de razonamiento que tiene por condición esencial expresar, de la forma más acabada posible, el contenido real del objeto interpretado; como proceso no se alcanza de una vez y por todas sino que transita por un largo y complejo camino que se asienta en la enseñanza de pasos concretos y crecientes para lograr la habilidad de interpretar desde los primeros niveles formativos, asunto que aun presenta insuficiencias por parte de los docentes como primeros responsables y actores.

Desde la posición epistemológica, el proceso de interpretar ha sido considerado por varios investigadores. Se destaca y asume a Wirth (2010) al sistematizar el proceso de interpretar y valorar además el carácter semántico, y especialmente lingüístico, del mismo.

Sin embargo, se trata de considerar un nivel de interpretación que corresponda a la lógica del pensamiento de los sujetos como vía connotada que precisa de la relación dialéctica sujeto-objeto, mediada por su praxis humana, y en un específico contexto histórico, social y cultural, aspecto que en el proceso interpretativo aún es poco

abordado, sobre todo si se trata de tipificar un sistema de juicios y conceptos que se revelan en lo interpretativo.

Se significa que interpretar es una habilidad intelectual direccionada a desentrañar, razonar, deducir y argumentar el verdadero sentido de un proceso o fenómeno de la realidad objetiva donde tienen lugar variados aspectos de lo social y lo cultural.

Generalmente, quien interpreta no lo hace de un modo totalmente objetivo poniendo su propia visión y donde exprese el nivel de cultura general alcanzada y el sistema de categorías que emplea para designar la realidad interpretada, expresando subjetivamente un contenido objetivo. Por consiguiente, adentrarse en el proceso de formación interpretativa condiciona el análisis de la relación dialéctica intérprete-interpretación desde consideraciones epistemológicas, la que tiene carácter complejo por revelar intencionalidad y sistematización al considerar eslabones mediadores entre lo empírico y lo teórico en el pensamiento, y en el conocimiento teórico.

Desde las consideraciones de los investigadores Ham (2006) y Wirth (2010), vale reflexionar sobre los discernimientos en torno al proceso de interpretación en la formación humana, sobre todo si se reconoce que los factores objetivos plantean la necesidad de moldear al objeto desde las perspectivas del sujeto como intérprete.

A consideración de los autores, es meritorio tener en cuenta a los hechos, fenómenos y procesos del pasado y su valor trascendente en el tiempo, por cuanto los hechos históricos o sucesos de cualquier índole se han de abordar en sus esencias y contextos socio-histórico-cultural aun cuando no puedan ser recobrados en el presente en su total integridad como proceso lógico.

Considerar el sentido y significado de un hecho del pasado favorece reconocer su valor histórico-gnoseológico, lo que permite significar el acervo que le ha antecedido y la importancia de su valor ético en la enseñanza universitaria en el presente para proyectar el futuro (Colina y Delgado, 2017).

Se asume que el logro de la interpretación tiene un fuerte lado subjetivo, y en ello tiene un rol importante el docente al ser quien potencie, o enseñe a quienes aún no lo han logrado, cómo debe transcurrir este proceso, para erigirse en organizador de ambientes de aprendizaje, en facilitador de procesos, en colaborador, y al dialogar y compartir con los educandos alejado de imposición u orden.

Es válido tener en cuenta en el proceso de interpretar al sentido o significado de los eventos históricos, acontecimientos o pensamientos pasados; se trata de que, al problematizar en el sentido de singularizar un determinado proceso, hecho o fenómeno, o prestarle atención, deviene nuevos conceptos y juicios que los expresan, y por tanto, constituye un registro o exploración del pasado sobre valoraciones que permiten ser dignificadas en el presente por su significado y significación.

Se connota que al proceso de interpretación le es consustancial la existencia del contexto, sobre todo si se tienen en cuenta las posturas que en torno al mismo se refieren; tal es el caso de los tanteos científicos que aporta el investigador Montoya (2005), donde configura la existencia del contexto y la contextualización, este último

como proceso del pensamiento, cuestión que se asume y comparte desde sus criterios científicos sobre todo si se trata de los diversos contenidos específicos de la interpretación, donde se significan sus ámbitos fundamentales.

Para el sujeto que interpreta, cualquier proceso o fenómeno que se encuentra en los marcos de la cultura constituye el “modo-de-insertarse-en-el-mundo”, en el cual la realidad adquiere sentido y significado ligeramente diferente respecto a otro sujeto, en función de la cultura a la que pertenece y porta.

Por tanto, la realidad para los individuos aparece interpretada de una determinada manera cultural, lo cual significa que los mismos hechos serán interpretados de manera distinta por cada sujeto desde su lógica del pensamiento, el nivel de cultura general integral alcanzada, su cosmovisión filosófica del mundo, entre otros, y no sólo desde el lenguaje como tal vez pudiera entenderse.

Es importante determinar el rol social de la formación interpretativa, pues significar el carácter social de la interpretación permite que en la formación profesional pedagógica, a partir de diversas circunstancias y como expresión permanente de colectividad se puedan encontrar expectativas, ideas y tradiciones pedagógicas precedentes, pues cada docente en formación, al apropiarse del contenido del pensamiento pedagógico del pasado, puede cumplir diversos roles en cada uno de los ambientes y grupos sociales donde ejerce su profesión.

Se significa entonces en el sentido de lo moral, el deber de continuar la tradición que subyace en su contexto, indagarla y no olvidarla, lo cual favorece su desarrollo individual cuando la formación de una interpretación es coherente con el camino a alcanzar; de ahí que se cimiente en una ética de la libertad como modo de expresión, donde se expresa el empoderamiento de la eticidad humana contenida en el pasado, preservada y enriquecida, y que se traduce en su conducta y proyección presente.

Así, el enfoque interpretativo de las Ciencias sociales se erige en un proceso importante en correspondencia con las bases epistemológicas de una ciencia social interpretativa. Y es que este enfoque revela el registro de las ideas humanas, su aceptación, su transformación en ideales y realizaciones humanas, y por supuesto, su oportuno reemplazo por la imposición de otras nuevas sin desechar lo pretérito.

Se trata de eslabones sucesivos que se determinan en la propia lógica interpretativa de procesos y fenómenos pertenecientes a un pensamiento pedagógico que se somete a juicios de interpretación constantemente pero donde subyace una base sólida y común.

La interpretación inadecuada del pensamiento pedagógico por insuficiente información, subjetividad extrema o realizarla fuera del contexto en que tuvo lugar, puede conducir a distorsiones cognitivas al dar por supuesto el pensamiento de otra persona o autor sin suficientes evidencias, asunto a evitar en el proceso formativo, particularmente de profesionales pedagógicos, para no dar lugar a malentendidos e, incluso, a que se acabe originando un problema de relación donde no lo había o se inicie un conflicto cognitivo sin ninguna razón real.

## **Relación intérprete interpretación en el pensamiento pedagógico**

Es importante meditar en la traducción y reconstrucción de la realidad, lo que implica la interpretación de los hechos, procesos y fenómenos que están en los referentes de un pensamiento pedagógico que propicia un estilo de pensamiento de nuevo tipo. De igual forma, la interpretación tiene la posibilidad de llegar a tener un componente fuertemente subjetivo.

La vivencia que transmite el objeto de interpretación (definido como pensamiento pedagógico) y la vivencia que se produce en el sujeto (definido como docente en formación) en relación con la objetividad del objeto, son esencialmente relativas.

Se trata de establecer una correspondencia objetivo-subjetiva que permite que en la formación pedagógica profesional el docente en formación se enfrente a los contenidos que refieren lo lógico e histórico del pensamiento pedagógico, y a la vez, pueda efectuar una interpretación que lo conlleve a dilucidar el contenido concreto de ese pensamiento pedagógico del pasado a la luz de nuevas evidencias "desenterrando" el valor del mismo y regenerándolo, asunto a considerar en las actuales condiciones para reafirmar identidad y valores.

En este proceso interpretativo, aportar una lógica de formación, posibilita que el contenido objetivo del pensamiento pedagógico necesite del docente como intérprete y modelo a seguir por los estudiantes para adquirir el sentido de la praxis pedagógica; por tanto, la formación interpretativa añade de modo necesario, el matiz subjetivo del intérprete, sus vivencias, cultura y experiencias, que a su vez tiene que ser "reinterpretado" en la práctica consecuente de su ejercicio, cuestión que debe perdurar y sistematizarse en el desempeño profesional.

De igual forma, la manera en que asume y apropia de una representación de la tradición pedagógica, requiere a su vez la interpretación de atractores de decodificación para recepcionar lo mejor de las tesis científicas del pasado que marcan la impronta del estilo de pensamiento.

En el ámbito pedagógico, los docentes en formación deben ser responsables de dinamizar y poner en práctica el valor científico del pensamiento pedagógico pasado y actual, lo cual propicia desarrollar la labor formativa desde las instituciones dedicadas a la formación de profesionales de la educación, cuestión que en la actualidad constituye un vacío en la formación especializada y contextualizada orientada al mundo de los profesionales, los cuales han de repensar en la legitimación y autenticidad del pensamiento pedagógico latinoamericano.

El proceso formativo, en el sentido de la interpretación, se traduce en una dinámica interacción dialéctica entre sujetos que manifiestan sus potencialidades, conocimientos, cultura general y recursos interpretativos para construir significados y sentidos, orientada a diferentes configuraciones del proceso de formación de profesionales de la educación, que toda vez que se establecen los modelos y las estrategias formativas pertinentes han de considerarse los diversos niveles de formación interpretativa en que debe discurrir la lógica de la formación.

### **Comprensión, explicación e interpretación**

El estudio realizado acerca de la literatura científica evidenció que existen disímiles perspectivas teóricas con respecto a los estudios de ideas, fenómenos y procesos

referidos a la comprensión, explicación e interpretación, como son las posiciones conductista, estructuralista, integradora, funcionalista, constructivista, entre otras, las cuales han sido trasladadas desde lo epistemológico a este proceso en específico.

En el proceso de formación interpretativa, aún se observan carencias de orden teórico-metodológico que restringen la lógica integradora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los hechos, procesos y fenómenos que le son consustanciales en la formación profesional, y en la formación pedagógica profesional en particular, donde se debe poner en práctica la sistematización de los contenidos, entendidos como conocimiento, habilidad y valores, como estadio de desarrollo del pensamiento que propicie enaltecer el razonamiento.

La investigadora Romeu (2000), reconoce que el proceso de comprensión se expresa en niveles de desarrollo, pero lo considera solo para la comprensión de texto, y aun cuando es una arista importante, resulta insuficiente para el objeto que se significa pues se trata de un mayor nivel de generalización en este proceso de interpretación.

Considerar de forma lineal la comprensión y la explicación, sin que medie una relación entre la observación y la interpretación, difiere de garantizar una lógica dialéctica en el pensamiento; se tiene en cuenta y se subraya el criterio del investigador Martínez (1999) acerca de que si la comprensión como proceso se direcciona a la búsqueda de rasgos, características y cualidades fenoménicas del objeto investigado, en la explicación se esclarecen las relaciones y nexos que se expresan en el objeto.

No obstante a lo anterior, y sobre la base del significado y validez que tiene la relación entre comprensión y explicación, se debe tener en cuenta que la objetividad no es la única condición que permite asentar las bases del objeto, fundamentalmente si se desea analizar al sujeto y su relación con el objeto, ya que desde la epistemología dialéctico-materialista, la relación sujeto-objeto, sujeto-sujeto mediado dialécticamente por la práctica humana y el contexto socio-histórico-cultural, contribuye a hurgar científicamente en el contenido de lo interpretativo.

Este criterio se explicita en la relación docente-docente en formación-pensamiento pedagógico, mediada por la actividad pedagógica en un determinado contexto, sustentada en el pensamiento filosófico-pedagógico pretérito sobre la base de una educación científica, desarrolladora y humanista.

Por consiguiente, el holismo dialéctico de la interpretación se instituye en el sello característico del nuevo estilo de pensamiento, a la vez que su tesis programática que permite el desenvolvimiento de la formación del pensamiento lógico desde una perspectiva que no es dable a partir de enfoques empírico-analíticos, o desde el estilo sistémico de pensamiento científico.

Se debe tener en cuenta que la independencia cognoscitiva, como método de formación profesional en la Educación Superior, sintetiza lo epistemológico y lo didáctico al incluir procedimientos que, de carácter predominantemente empírico desde la interpretación teórica, posibilitan la profundización ulterior del conocimiento de manera libre de manera sistemática como una necesidad formativa en este nivel.

Se trata de un método de formación profesional en el que se sintetizan de modo sui géneris los métodos empíricos y teóricos, los modos personales e individuales de

elaborar conocimientos y sobre el cual descansa como fundamento la postura reflexiva, crítica y constructiva del estudiante, como cualidad esencial para la consecución de su formación profesional y contextualizada en su apropiación de la cultura universal y del contexto universitario, de acuerdo con Ortega (2017).

En este nivel aparecen relaciones esenciales del objeto entre sus determinaciones cualitativas y cuantitativas, y como momento importante para su aprehensión más profunda; por elementales que sean los procedimientos empíricos que se usan en el nivel de comprensión, debe estar presente el momento teórico interpretativo caracterizado por una orientación sistematizadora sostenida por los docentes en formación a partir de su intencionalidad pero apoyada en una postura epistemológica e interpretativa, que también de modo intencionado, se fomenta en los estudiantes.

El tratamiento lógico dialéctico desde la hermenéutica está en el carácter formativo de la sistematización de la reflexión epistemológica interpretativa como un proceso, lo que es confrontado en la epistemología hermenéutica para enfrentar las realidades del quehacer pedagógico en el pasado, en el presente y en el futuro.

Esta perspectiva se analiza mediante las relaciones que establecen los elementos básicos de: comprensión, explicación e interpretación, que tienen como punto de partida a la observación, derivándose tres dimensiones: de sistematización de la comprensión, de sistematización de la explicación y de sistematización de la interpretación teórica en la asunción de un pensamiento pedagógico.

En este sentido, se considera a la sistematización en el presente estudio como el proceso e instrumento para obtener aprendizajes, a la vez que herramienta y práctica metodológica, a partir de ordenar y reconstruir lo sucedido vinculado al conocimiento de la práctica educativa.

La sistematización entonces dinamiza el movimiento, es una plataforma de lo formativo y permite facilitar su continuidad desde diferentes caminos para arribar a la formación interpretativa en los profesionales de la educación.

Las dimensiones de los niveles de comprensión, explicación e interpretación en cuanto a pensamiento pedagógico, refiere conllevar a la aprehensión y apropiación de la cultura pedagógica como acercamiento al significado y construcción de una imagen totalizadora de ideas, consideraciones, postulados y criterios.

Lo fáctico, el análisis histórico-tendencial y la caracterización epistemológica del pensamiento pedagógico son aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el proceso que se aborda, pues sirven de base a lo anterior y consienten al docente en formación desde los inicios de la formación profesional, establecer las características y límites epistemológicos del pensamiento pedagógico pretérito por estar a la altura de su tiempo para deslindarlo frente a otros campos de la cultura social, y por consiguiente, de la cultura y la historia de la pedagogía.

Los niveles de sistematización de la comprensión, explicación e interpretación en la formación interpretativa del pensamiento pedagógico, se conforma a partir de los métodos de contenido científico mediante un proceso complejo de configuraciones que transitan hacia el logro del ejercicio profesional.

La dinámica de la comprensión, explicación e interpretación se realiza a través de la profundización de los conocimientos, habilidades, valores, valoraciones y cultura como componentes del contenido profesional, y en la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje se traduce en una síntesis de lo epistemológico y lo didáctico en el método.

Comprensión, explicación e interpretación alcanzan en estas circunstancias, sucesivos niveles de complejidad en la medida en que la actividad metodológica empírico-práctico-profesional, adquiera niveles superiores de sustentación epistemológica acerca del pensamiento pedagógico.

La sistematización lógico hermenéutica de la comprensión, explicación e interpretación representan tres niveles a considerar en el objeto profesional. Estos se denominan: cualidad, sistema y proceso, y expresan diferentes momentos de la complejidad cualitativa y creciente que adquieren los mismos en su unidad dialéctica.

Y es que la aprehensión y apropiación del objeto, en calidad de proceso, requiere transformaciones totales de su pensamiento como continuos momentos de comprensión, explicación e interpretación, mediante una reflexión continua que permite a los participantes en el proceso modificar el curso de su propia actividad en el ámbito académico, laboral e investigativo.

En estos diferentes niveles se expresa la madurez alcanzada por el pensamiento: la sistematización; la diferencia radica en los niveles de esencia y en la capacidad de operar con la contradicción dialéctica. Con estos supuestos, la comprensión, explicación e interpretación se asocian desde lo psicológico al pensamiento intelectual, al pensamiento racional y a la razón dialéctica, como síntesis de los anteriores.

De lo anterior deriva la necesidad del tratamiento hermenéutico para poder establecer singulares momentos de concreción de lo general como sentido tendencial de la totalidad y las relaciones específicas que constituyen estructuras necesarias de la totalidad en su movimiento.

La interpretación acontece como sucesivos movimientos en las estructuras que expresan desde la dialéctica el par de categoría filosófica de lo general y lo singular, y del sentido tendencial del pensamiento pedagógico en su totalidad y las sucesivas manifestaciones de significados singulares concretos.

En consecuencia, lo complejo y lo holístico convergen y requieren por igual tratamiento hermenéutico, toda vez que, el proceso de interpretación como un proceso de transformar teorías donde se fusionan dialécticamente lo tradicional (el objeto) y el contexto del intérprete (el sujeto) para dilucidar el pasado, desde un proceso lógico de pensamiento e interpretaciones, a la luz de nuevas evidencias, elemento importante que sustenta la cultura profesional pedagógica, según Cintra (2013).

El investigador Sabato (2012) se refiere a investigaciones realizadas que aportan elementos sustanciales en cuanto a la regeneración del conocimiento, y en especial del pensamiento, asunto que se comparte debido a la importancia de generar conocimientos completos y significativos, y crear habilidades comunicativas y de pensamiento lógico centradas en lo formativo sin sesgar lo cognitivo.

Desde esta tonalidad, se considera desde el contexto en que se realiza el presente estudio, que este proceso constituye una misión de las universidades latinoamericanas: transformar el pensamiento interpretativo acerca del pensamiento pedagógico para potenciar imaginación y creatividad, formular nuevas preguntas en contextos concretos, realizar razonamientos y deducciones, emitir opiniones objetivas propias y arribar a conclusiones, que luego se revierten a la sociedad aportando iniciativas y promoviendo proyectos.

Y es que los contenidos y las modalidades de la actividad pedagógica permiten un verdadero proceso de apropiación y regeneración del conocimiento por vía de la interpretación que propicia el desarrollo y transformación de las capacidades profesionales de quienes se forman como educadores, lo cual aporta iniciativas, capacidades y habilidades para el proceso del conocimiento crítico que se mueve en los marcos de la no neutralidad al considerar que entre la realidad y la teoría interpretativa media el contexto sociocultural del entorno para elevar a planos superiores el conocimiento científico.

De este modo, los discernimientos en los que se sustenta el actual conocimiento pedagógico deben afrontarse desde el conocimiento del pasado para potenciar la imaginación, creatividad y la capacidad de afrontar la actividad pedagógica con mayor conciencia y principios.

Como ideas finales es importante hacer constar que:

La cultura profesional pedagógica es un proceso complejo, social e histórico que construye el docente en su desempeño profesional donde expresa conocimientos, habilidades profesionales y valores, y se concreta en las relaciones interpersonales dentro y fuera de la institución universitaria.

La interpretación es un proceso de transformación de teorías donde se fusionan dialécticamente lo tradicional y el contexto del intérprete para dilucidar el pasado a la luz de nuevas evidencias.

El proceso de formación interpretativa del pensamiento pedagógico es aspecto medular de la cultura profesional pedagógica, y tiene por base la formación, desarrollo y despliegue de la habilidad interpretar.

La formación interpretativa del pensamiento pedagógico latinoamericano supone la regeneración del conocimiento, y al mismo tiempo, es una reforma del pensamiento interpretativo, pues el pensamiento pedagógico contemporáneo necesariamente debe ser complejo a partir de las interacciones e integraciones devenidas del decursar histórico como vía de potenciación y creación de nuevo tipo.

## REFERENCIAS

Batista, M. (2017). El profesor universitario y la comunicación: binomio indispensable en la labor de la escuela cubana actual. Revista Opuntia brava, Vol.9, No. 2, Abr-Jun. Disponible en: <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/images/vol9/num2/vol9num2art30.pdf> Consultado: 28

de enero de 2018.

- Cintra, A. (2013). "Dinámica del proceso de formación interpretativa del pensamiento pedagógico cubano", Tesis en opción al título académico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- Cintra, A., Martínez, J., y. Portuondo, Y. (2016). Consideraciones sobre el docente universitario como modelo educativo: una mirada desde el contexto cubano, 4to Congreso Internacional Virtual de Innovación, Tecnología y Educación (CIVITEC 2016), Disponible en <http://www.civitec.mx/> Consultado: 12 de enero de 2018.
- Cintra, A., Céspedes, J. y Espinoza, M. (2015). La formación del conocimiento científico-investigativo en estudiantes universitarios, 3er Congreso Internacional Virtual de Innovación, Tecnología y Educación (CIVITEC 2015), Disponible en <http://www.civitec.mx/> Consultado: 23 de enero de 2018.
- Colina, O., y Delgado, O. (2017). La importancia de los valores éticos aplicados a la Enseñanza Universitaria. Revista Opuntia Brava, Vol.9, No. 2, Abr-Jun. Disponible en <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/es/numeros/vol9/vol9num2> Consultado: 28 de febrero de 2018.
- Castro, A., Paredes, W. y Mantilla, A. (2016). La evaluación al desempeño del docente y su incidencia en El aprendizaje de los estudiantes. Opuntia Brava, ISSN: 2222-081x. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/images/redipe/redipe> Consultado: 7 de enero de 2018
- Fuentes, H. (2002). La formación por la contemporaneidad. Modelo Holístico Configuracional de la Didáctica de la Educación Superior, en Revista Esquemas Pedagógicos, ISSN 019-308, UDEC.
- Ham, S. (2006). "¿Puede la interpretación marcar una diferencia?" Respuesta a cuatro preguntas de psicología cognitiva y del comportamiento, Boletín de Interpretación número 17, Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España.
- Montoya, J., (2005). "La contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas", Tesis en opción al título científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- Ortega, E., (2017). Algunas consideraciones teóricas sobre la enseñanza-aprendizaje de la traducción e interpretación en el contexto universitario. Revista Catálogo de la Universidad Veracruzana, No. 24. Disponible en: [http://revistas.uv.mx/index.php/cpue/article/view/2400/html\\_62](http://revistas.uv.mx/index.php/cpue/article/view/2400/html_62) Consultado: 23 de enero de 2018.
- Romeu, A., (2000). Caracterización del texto científico, Universidad Interamericana Única, Santo Domingo, República Dominicana.
- Sabato, E., (2012). "Conocimiento, destrucción y regeneración", en Sobre héroes y tumbas, Disponible en: <https://srhernandez.wordpress.com/2012/11/09/conocimiento-destruccion-y-regeneracion-en-sobre-heroes-y-tumbas-de-ernesto-sabato/> Consultado: 15 de enero de 2018.

Wirth, U., (2010). "El razonamiento abductivo en la Interpretación según Peirce y Dadvison", Disponible en <http://www.unav.es/gep/AN/Wirth.html> Consultado: 28 de enero de 2018.